



## 1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN		OBJETIVO
<b>Nombre del Contrato</b>	: Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación	Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura.
<b>Concesionaria</b>	: S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.	
<b>Decreto de Adjudicación</b>	: D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010	
<b>Publicación Diario Oficial</b>	: 05 de Mayo de 2010.	
<b>Región</b>	: Metropolitana	
<b>Inicio Concesión</b>	: 05 de Mayo de 2010.	
<b>Inicio Fase de Ingeniería</b>	: 14 de Octubre de 2011.	
<b>Inicio Fase de Construcción</b>	: 07 de Enero de 2013.	
<b>Plazo Fase de Construcción</b>	: 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos).	
<b>Puesta en Servicio Provisoria</b>	: Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014.	
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	: Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015.	
<b>Inicio Fase Explotación</b>	: 06 de Agosto de 2014.	
<b>Plazo máximo de la Concesión</b>	: 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio	
<b>Presupuesto de Obra</b>	: UF 482.000	
<b>Inspector Fiscal</b>	: Felipe Acuña López	
<b>Asesoría a la Inspección Fiscal</b>	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.	

## 2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



### 3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales tendrá derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.07.2017 hasta 09.10.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

Tipo de Vehículo	Tarifas de RTE (UF)	Tarifas de Custodia (UF)
Livianos	1,228	0,193
Motos	0,614	0,097
Pesados de dos Ejes	2,456	0,309
Pesados más de dos Ejes	3,070	0,386

\*Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.

### 4. INGRESOS AL MES INFORMADO

Descripción de Ingresos Netos (UF)	2016	Año 2017					Total
	Total	1 Trimestre	2 Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	
Ingresos por Servicio Básico de RTE	7.724.222	2.860.399	3.305.502	858.986	965.822	936.350	8.927.059
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	16.156.394	5.818.764	6.762.530	2.217.972	2.141.369	1.780.966	18.721.601
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	551.912	1.442.958	1.890.883	790.832	968.278	664.348	5.757.299
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	764.538	1.020.107	1.609.405	582.086	768.838	429.633	4.410.069
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	19.050.000	4.200.000	6.600.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	17.550.000
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial	372.444	129.702	132.823	52.630	82.975	63.200	461.331
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios	3.976	18.529	10.580			0.795	29.903
Ingresos por Servicio de Remates		0.000	102.354	308.951			411.305
<b>Sub Totales</b>	<b>44.623.486</b>	<b>15.490.459</b>	<b>20.414.077</b>	<b>7.061.458</b>	<b>7.177.282</b>	<b>6.125.292</b>	<b>56.268.567</b>

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación, los que se presentan en el siguiente cuadro para el año 2016 y 2017:

Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios

Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$)	2016	Año 2017					Total
	Total	1 Trimestre	2 Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	
Ingresos por Servicio Básico de RTE	201.140.965	75.463.537	87.877.804	22.887.999	25.675.654	24.936.538	236.841.532
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	421.015.870	153.490.949	179.814.608	59.094.641	56.925.364	47.432.542	496.758.105
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	14.397.928	38.090.673	50.265.543	21.069.593	25.741.198	17.691.628	152.858.636
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	19.959.739	26.922.618	42.790.290	15.506.951	20.439.000	11.441.098	117.099.957
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	497.388.884	110.691.630	175.273.974	59.996.453	59.843.993	59.859.225	465.665.275
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial	9.753.451	3.422.523	3.535.469	1.399.830	2.207.473		12.250.003
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios	104.397	488.699	281.418			21.182	791.299
Ingresos por Servicio de Remates		0	2.696.218	8.185.462			10.881.680
<b>Sub Totales</b>	<b>1.163.761.233</b>	<b>408.570.629</b>	<b>542.535.325</b>	<b>188.140.929</b>	<b>190.832.682</b>	<b>163.066.921</b>	<b>1.493.146.487</b>

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)





Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul, El

## 5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

Ingresos y Egresos de Vehículos Septiembre 2017

Bosque, La Granja, Huechuraba, Pudahuel y Quinta Normal.

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

Tipo de Vehículos	Ingresos	Egresos
Moto	327	158
Vehículo liviano	1.440	1.190
Vehículo pesado de dos ejes	35	32
Vehículo pesado de más de dos	8	10
<b>Totales</b>	<b>1.810</b>	<b>1.390</b>

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.10.2017

mes, se resume en la revisión la mantención de herrajes, lubricación y comprobación de otros desperfectos en puertas y ventanas, además de la verificación de pisos interiores. Art. N° 2.1.8 y 2.1.6

## 6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Septiembre, esta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resumen principalmente en la verificación del suministro eléctrico, y la revisión de los equipos de detección de incendios. Art. N° 2.2.4.7 y 2.2.8.2 del PACO respectivamente.

Mes de Septiembre del 2017*										
Operación				Programa Anual (PA)			Ejecutado			
Item	Partida	Numeral Plan de Conservación	Unid	Veces/Mes	Total Mes	Acumulado	Parcial Mensual		Programación Anual	
							Cant.	% PM	Cant.	% PA
1	Verificación del estado de muros y pilares	2.1.1	Veces	0	0	1	1	100%	1/1	100%
2	Revisión de mecanismo de ventanas	2.1.5	Veces	1	1	2	1	100%	2/2	100%
3	Verificación estado de pisos exteriores	2.1.7	Veces	4	4	36	4	100%	36/48	75%
4	Funcionamiento del grupo electrógeno	2.2.4.4	Veces	1	1	9	1	100%	9/12	75%
5	Revisión de luminarias	2.2.4.7	Veces	1	1	9	1	100%	9/12	75%
6	Verificación de hermeticidad de art. sanitarios	2.2.7.1	Veces	1	1	9	1	100%	9/12	75%
7	Mantenimiento planta de osmosis	2.2.7.2	Veces	30	30	270	30	100%	270/360	75%
8	Inspección de ductos extinción de incendios	2.2.8.3	Veces	1	1	9	1	100%	9/12	75%
9	Limpieza de barandas	2.2.12.2	Veces	0	0	0	0	0%	0/1	0%
10	Mantenimiento Área del parqueadero	2.3	Veces	0	0	1	0	0%	1/2	50%

\* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.  
\*\* Actividades en cero se deben a que la actividad aún no corresponde por periodicidad (trimestral o semestral), y no por incumplimiento.

Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014  
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2017, aprobado mediante ORD N°001301 del 02 de Diciembre del 2016

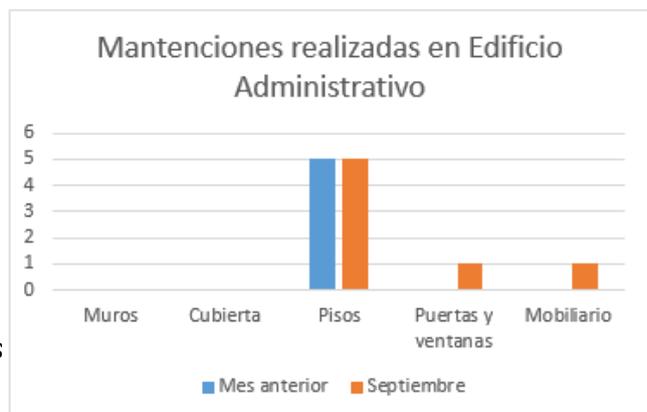
% PM: Porcentaje Referido a lo Programado para el mes  
% PA: Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado

del PACO respectivamente.

### 6.1 Mantenimiento Edificio Administrativo

Referente a los edificios y su infraestructura, los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenciones de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este



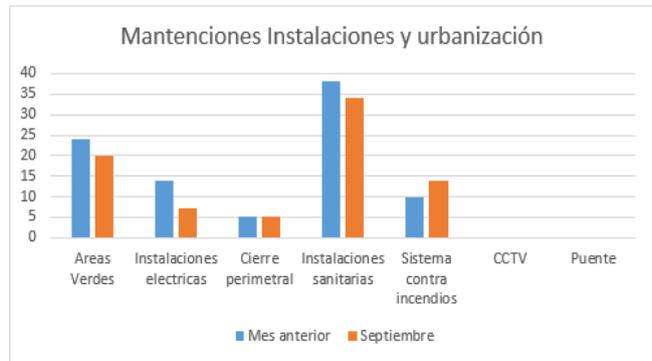


## 6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria. Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia. De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenciones periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se encuentra en buenas condiciones, como observación se generó un daño a un tramo del muro bulldog, el cual ya fue reparado. En tanto que sobre las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado y reposición de especies ocasionalmente, además de la limpieza de hojas por época otoñal.

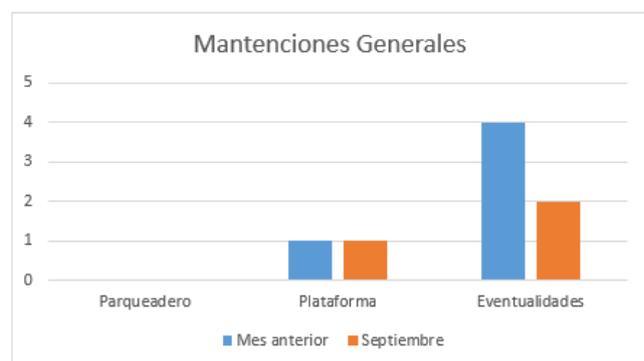


## 6.3. Mantenimientos Generales

Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, de las cuales se resolvieron en su mayoría. Las observaciones generadas por este concepto, se resumen en el derrumbe de parte del muro bulldog, producto de golpes por parte de un tercero en las afueras del recinto. También se observó un foco quemado de la torre 6, al interior del parqueadero. Además se observó especie maitén en estado seco.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenciones habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

Respecto al material rodante y la mantención a las grúas, por documentos de empresas externas entregados, se acepta en conformidad a los Art. N° 2.5 y 2.6 del PACO, y se encuentra operativo.



En tanto que sobre el parqueadero, el área de custodia se encuentra operativa, manteniéndose las condiciones respecto del mes anterior. Dando cumplimiento al Art. N° 2.3 del PACO.

Sobre el área de fiscalía, se mantuvo la superficie de 15000 m<sup>2</sup>, para vehículos retirados con causa penal.



Lo anterior en buenas condiciones y operativo, al igual que la ampliación de la zona de reserva.

## 7. HITOS RELEVANTES

### **1. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios.**

Con fecha 13 de septiembre mediante CTA 3808, Sociedad Concesionaria informa a Inspección Fiscal solicitud de incorporación que había efectuado el Director de Inspección de I.M. de Maipú en el pasado mes de abril. En la ocasión le señala que se encuentran en una etapa de estudio respecto a los últimos municipios incorporados, por lo que no es posible suscribir convenio.

### **2.- Ejecución de Remate de Vehículos consignados por Ley de Tránsito varias municipalidades.**

En el mes de septiembre, con fecha 13, se realiza consulta a los Jueces de Policía Local (41) sobre los antecedentes, requisitos o circunstancias bajo los cuales su Juzgado puede declarar en estado de abandono un vehículo para que con ello se pueda continuar con las gestiones que agilicen los remates de los vehículos custodiados en CMVRC. En este contexto, se explica que la situación reviste especial importancia, dada la capacidad de uso limitada que tiene el aparcadero, el cual debe dar respuesta a la demanda de cada municipio durante los 25 años de concesión de la obra.

### **3.- Capacidad futura del CMVRC.**

La Sociedad Concesionaria realiza diversas acciones relacionadas al uso y capacidad del CMVRC. Durante el mes informado, no se reportan avances ni respuesta por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana que permita dar autorización a la ampliación de la capacidad vehicular del recinto que al 30 de septiembre de 2017 presenta un índice de ocupación total del 69,41%.